

Fecha: 11-05-2026
Medio: La Prensa Austral
Supl.: La Prensa Austral
Tipo: Noticia general

Pág.: 23
Cm2: 207,7
VPE: \$ 271.503

Tiraje: 5.200
Lectoría: 15.600
Favorabilidad: ☐ No Definida

Título: **Puerto Montt: docente denunció a alumnos por amenazas de violación y de secuestro**

Los responsables serían dos menores de 14 y 15 años **Puerto Montt: docente denunció a alumnos por amenazas de violación y de secuestro**



Colegio Los Alerces de Puerto Montt.

Violar a una profesora, quemar la escuela y secuestrar a los hijos del director. Esas son las preocupantes conversaciones en un chat de estudiantes de 8° básico del Colegio Los Alerces de Puerto Montt y que motivó a la docente amenazada con interponer una querrela criminal en contra de dos alumnos de 14 y 15 años.

Según consignó el Austral de Osorno, los hechos quedaron al descubierto el pasado 22 de abril, cuando la profesora fue alertada por la Dirección del propio establecimiento educacional sobre los mensajes intimidatorios proferidos por los

menores de edad en un grupo de Whatsapp.

Ese mismo día, una apoderada le mostró a la docente las capturas de pantalla con las amenazas: "Violencia entre todos igual a la tía", "y si mejor quemamos la escuela", "hay que ir a tirarle piedras al director", "y si secuestramos a los hijos del director" y "si pedimos 10 millones y que podamos usar el celu en clases"; son parte de los mensajes que se difunden en el grupo.

El abogado de la profesora afectada cuenta que la querrela fue presentada con el objetivo de que "se tomen medidas y hacer

reflexión sobre la desprotección en la que están los profesores en el aula".

La causa están en Fiscalía junto a la denuncia interpuesta por el director del Colegio Los Alerces respecto a los mensajes de secuestro y extorsión que lo afectaban personalmente.

Para este lunes, las autoridades municipales se reunirán con la Superintendencia de Educación y las familias de los escolares involucrados para evaluar una eventual aplicación de la ley "Aula Segura", el que considera una suspensión de hasta 20 días para una investigación interna.

Emol